

## ECUADOR – TEMA 3

**62º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos  
de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines  
Pacíficos (COPUOS)  
3 al 14 de febrero del 2025**

Viena, lunes 3 de febrero del 2025  
10:00 – 13:00

### **Tema de Agenda 3: Intercambio general de opiniones**

Presidenta (Ulpia-Elena Botezatu - Rumania):

1. Al ser la primera ocasión en que el Ecuador toma la palabra, le felicito por su designación para conducir este encuentro multilateral, lo que hago extensivo al resto de los miembros de la Mesa.
2. De igual manera, expreso el agradecimiento de mi Delegación a la Secretaría por la organización del sexagésimo segundo período de sesiones del Subcomité de Asuntos Científicos y Técnicos de la COPUOS, y su apoyo en la consideración de los temas de la agenda.
3. El Ecuador adhiere a la declaración del G77 más China, da la bienvenida a Yibuti y Letonia como nuevos miembros de COPUOS, y a título nacional realiza los siguientes comentarios:

Presidenta,

La agenda que se aborda en esta Subcomisión trasciende fronteras y conecta a la comunidad internacional a la exploración, explotación y uso pacífico del espacio ultraterrestre, a través de la cooperación, ámbito en el que COPUOS constituye la principal instancia multilateral para abordar los temas espaciales que interesan a toda la humanidad, sin exclusiones.

En este sentido, el Ecuador, a través de las entidades competentes, realiza gestiones para lograr su pronta adhesión al cuarto tratado del espacio, esto es, el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre.

Presidenta,

El Ecuador está comprometido con el progreso, la innovación y los avances que se producen en el ámbito de la exploración espacial, por lo que elabora un “Plan Espacial Nacional” que incluye una estrategia vinculada al espacio ultraterrestre.

Uno de los principales objetivos del “Plan Nacional Espacial” es la creación de un marco legal que regule esta actividad, a la vez que garantice el desarrollo de la investigación, industria y servicios, así como la protección del ambiente, registro de objetos lanzados al espacio, seguridad de las operaciones en el espacio ultraterrestre y el uso de recursos espaciales.

Desde una perspectiva ética, las actividades de exploración y explotación de los recursos espaciales deben incorporar la preservación del espacio como un bien común para toda la humanidad, a fin de fomentar la cooperación pacífica y evitar su militarización y armamentismo.

En este marco, el Ecuador fue sede de la semana “AmeriGEO 2024”, cuyo tema central fue “Adaptándonos para un futuro resiliente, con inteligencia de la Tierra”, que se realizó en agosto del 2024 y reunió a representantes de países miembros, de la academia y de organismos internacionales, a fin de fortalecer la cooperación en el uso y aplicación de la geoinformación.

Presidenta:

La cooperación internacional es fundamental para abordar los desafíos que se presentan en la exploración espacial, por lo que mi país ha previsto trabajar con la asistencia técnica de UNOOSA en una propuesta de Política y Ley Espacial Nacional, través del proyecto "Derecho Espacial para Nuevos Actores Espaciales".

El Ecuador, como país signatario de los Acuerdos ARTEMISA, ha participado en el 2024 en varios Foros, como el "Taller de los Acuerdos de Artemisa" realizado en Quebec - Canadá, escenario en el cual se propició un diálogo para apoyar su implementación, así como definir las mejores prácticas para una exploración segura, transparente y sostenible del espacio ultraterrestre.

Presidenta:

En lo científico y tecnológico, Ecuador busca invertir en investigación y desarrollo de tecnologías espaciales, lo que abrirá oportunidades económicas a través de la participación en la industria espacial y la aplicación de tecnologías en diversas áreas, tales como las telecomunicaciones y la observación de la Tierra.

Ecuador considera fundamental fomentar la educación de nuestros ciudadanos en ciencias espaciales, formando una nueva generación de científicos y técnicos especializados en esta área. La educación fortalecerá la capacidad de participar activamente en proyectos espaciales con entidades internacionales afines y aprovechar las oportunidades que proporciona el espacio ultraterrestre.

Finalmente,

La exploración del espacio ultraterrestre constituye un desafío y una oportunidad, para lo cual la cooperación internacional resulta indispensable. Esto permitirá asegurar que los beneficios y desarrollos científicos de las actividades espaciales estén disponibles para toda la humanidad y en especial para los países en desarrollo, en cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Gracias,